



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESSCONSULTINGPERU.COM

**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)**

**CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

---



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BDO NETWORK MEMBER OF BDO

## PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Paginas No.</u></b>
Opinión de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 45



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BUSINESS CONSULTING SERVICES INC.

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de:

### **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros que se adjuntan de **Palmeras de los Cien Palcien S.A.** que comprenden el Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Palmeras de los Cien Palcien S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

#### **Fundamentos de la Opinión**

Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría- **NIA**, nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección- "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **Palmeras de los Cien Palcien S.A.** de acuerdo en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (**IESBA** por sus siglas en inglés) y la disposición de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Cuestión clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría es aquella que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Esta cuestión ha sido tratada en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la



formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esta cuestión.

#### **Información presentada en adición a los Estados Financieros.**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de Estados Financieros nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración de estados financieros.**

La Administración de **Palmeras de los Cien Palcien S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- **NIIF** emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y el uso de la base contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus



operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada a conformidad con Normas Internacionales de Auditoría-NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables ampliadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.



Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, evaluamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una

- opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributaria de la compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

**Ing. Mario Martínez C., Socio  
Representante Legal  
RNC- No. 13.333  
Guayaquil, Ecuador  
Febrero 11, 2020**

**CONMARTINEZ C. LTDA.  
RNAE No. 110**



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AGENCIAS INTERNAS  
Calle Panamá 100, Edificio Panamá, Panamá, Panamá

**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Expresado en dólares)

Año Terminado al  
31 de diciembre

<u>ACTIVOS</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	10.092	23.107
Activos Financieros	2	841.471	722.848
Inventarios	3	172.900	208.881
Servicios y Otros Pagos Anticipados	4	104.660	111.536
Activos por Impuestos Corrientes	5	71.656	90.436
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 1.200.779</b>	<b>1.156.808</b>
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Activos de Inversión	6	1.923.221	1.923.221
Activos por Impuestos Diferidos	7	4.975	4.975
Propiedad Planta y Equipo	8	3.117.889	3.171.917
Activos Biológicos	9	3.521	-
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 5.049.606</b>	<b>5.100.113</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 6.250.385</b>	<b>6.256.922</b>

Dr. Carlos Galerza Sierra  
Gerente General  
C.I. 1707782767

Lcdo. Kleber Ponce Sánchez  
RUC 0802197756001  
Contador

Ver notas a los Estados Financieros

📍 Vialer 356 y García Avilés - Edif. Briz Vera, Piso 5.

☎ +593 4 2510155 +593 4 2513557 📞 +593 99 456 4886

✉ panamericanyasociados@gmail.com

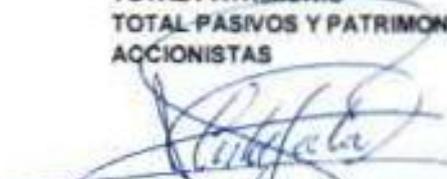


PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

**PALMERAS DE LOS CIEN PALS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en dólares)**

	<u>NOTAS</u>	Año Terminado al 31 de diciembre	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>			
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Obligaciones con Instituciones Financieras	10	118.755	-
Otras Obligaciones Corrientes	11	27.004	31.709
Otros Pasivos Corrientes	12	54.524	24.640
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 200.283</b>	<b>56.349</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>			
Cuentas y Documentos por Pagar	13	527.240	589.943
Provisiones por Beneficios a Empleados	14	80.334	77.264
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>\$ 607.574</b>	<b>667.207</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 807.857</b>	<b>723.557</b>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>			
Capital Social	15	1.176.000	1.176.000
Reserva Legal	16	588.000	588.000
Reserva Facultativa y Estatutaria		1.120.952	1.120.952
Resultados acumulados por adopción por primera vez NIF	17	2.824.648	2.824.648
Ganancias Pérdidas Actuariales Acumuladas (OR)		70.390	56.875
Pérdidas Acumuladas		-233.110	-3.005
Pérdida del Ejercicio		-104.352	-230.105
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 5.442.528</b>	<b>5.633.365</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$ 6.250.385</b>	<b>6.256.922</b>

  
Dr. Carlos Galarza Sierra  
Gerente General  
C.I. 1707782767

  
Lcdo. Kleber Ponce Sanchez  
RUC 0802197756001  
Contador

Ver notas a los Estados Financieros



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES**  
(Expresado en dólares)

		Año Terminado al 31 de diciembre	
	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Ventas	18	3.191.812	4.858.667
(-) Costo de Ventas	19	2.984.245	4.728.825
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>\$ 207.567</b>	<b>130.042</b>
<b><u>(-) COSTOS Y GASTOS DE OPERACION</u></b>			
Gastos de Administración y Ventas	20	298.391	394.998
Gastos Financieros	21	48.851	58.086
Gastos no deducibles	22	3.501	5.212
<b>Total Gastos de Operación</b>		<b>\$ 350.743</b>	<b>458.296</b>
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>		<b>\$ -143.176</b>	<b>-328.253</b>
<b><u>(+/-) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</u></b>			
Otros Ingresos	23	38.824	98.148
<b>Total Otros ingresos (gastos)</b>		<b>\$ 38.824</b>	<b>98.148</b>
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>-104.352</b>	<b>-230.105</b>

Dr. Carlos Galarza Sierra  
Gerente General  
C.I. 1707782767

Lcdo. Kleber Porco Sanchez  
RUC 0802197756001  
Contador

Ver notas a los Estados Financieros



PANAMERICAN & ASOCIADOS

A SU PRESENTACION

**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESERVAS ACUMULADAS			TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA DE CALIFICACION Y SOLVENCIA	RESERVA DE DEPRECIACION ACUMULADA	RESERVA DE DEPRECIACION ACUMULADA DE LA SUA	RESERVA DE DEPRECIACION ACUMULADA DEL PERIODO	
	001	0001	0002	0003	0004	0005	
VALOR AL FINAL DEL PERIODO 2019	1.176.500	686.000	1.122.962	223.110	2.988.220	154.380	6.342.692
VALOR DEL PERIODO INICIADO 10 SEPTIEMBRE 2019	1.176.500	686.000	1.122.962	3.306	2.987.629	236.106	6.312.503
<b>CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO</b>	-	-	-	226.108	13.816	128.781	368.705
Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios (aumentos)	-	-	-	226.108	13.816	236.106	-
Resultados según Tercer de Año (Ganancias y pérdidas netas)	-	-	-	-	-	104.302	-

*[Firma]*  
 Sr. Carlos Galarza Sierra  
 Gerente General  
 C.I. 420778767

*[Firma]*  
 Ldo. Kleber Ponce Sanchez  
 RUC 0802197356001  
 Contador

Ver notas a los Estados Financieros





**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1.- OPERACIONES**

**PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A., (La compañía)**, fue constituida en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 1 de octubre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quinde el 9 de diciembre del mismo año. Realizo aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 27 de noviembre del 2001, quedando su capital social en \$ 1.176.000.00 dólares, este acto jurídico fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 11 de mayo del 2010.

**La actividad principal de la compañía es** dedicarse a cultivar toda clase de productos agropecuarios, de manera especial la palma africana y extraer su aceite. Importación, exportación, industrialización y comercialización de los productos agropecuarios de manera especial de la palma africana y de su aceite. Adquisición de bienes muebles relacionados con el objeto de la compañía, adquisición administración y venta de bienes muebles.

**CAPITAL SOCIAL**

El Capital Suscrito actual es de un millón ciento setenta y seis mil dólares (US \$ 1.176.000) a razón de \$ 0.40 centavos de dólar por cada una de ellas aportados por los accionistas.

En la actualidad sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

**2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-**NIIF**, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB**)

**Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de Preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo históricos, tal como se explica en las políticas contables



incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la **NIC 17**, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la **NIC 36**.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones estructuradas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U. S dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo y bancos** – Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos bancarios

**Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables:** Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica



Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

### **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo a su valor neto de realización-

**Materia prima, repuestos y materiales:** El costo de los productos terminados, materia prima, materiales, repuestos, suministros mano de obra directa e indirecta, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa y otros costos incurridos para dejar los productos en las condiciones necesarias para su venta-

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determinan usando el método de promedio ponderado.

### **Otros Activos Corrientes.**

Corresponde principalmente anticipos entregados a terceros por servicios o compra de bienes a nivel nacional y el exterior, seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizado a su valor nominal. Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente en línea recta considerando el periodo de vigencia de la póliza de seguros.

### **Activos por Impuestos Corrientes**

Corresponde principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario impuesto al valor agregado (IVA) retenciones en la fuente, y de anticipos de impuesto a la renta efectuados por los clientes; las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activo por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultado Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de los impuestos por cobrar.

### **Activos de Inversión**

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo. En el momento de reconocimiento inicial, **Palmeras de los Cien Palcien S.A** clasifica sus activos financieros de acuerdo con cuatro categorías: activos



financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, inversiones mantenidas hasta vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. En cada cierre se revisa la clasificación, si procede. Los activos financieros negociables, es decir, las inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos a corto plazo por variaciones en los precios, se clasifican dentro de la categoría de a valor razonable con cambios en resultados y se presentan como activos corrientes o no corrientes, en función de su vencimiento. Todos los derivados se clasifican en esta categoría, salvo que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura. Por otra parte, la empresa asigna esta categoría a determinados activos financieros cuando con ello obtiene una información más representativa, al lograr eliminar o atenuar las inconsistencias de valoración o reconocimiento que surgirían en caso de aplicar criterios distintos para valorar activos y pasivos, o para registrar pérdidas y ganancias de los mismos sobre bases diferentes o su vez el valor proporcional patrimonial (VPP).

Asimismo, se utiliza esta categoría para aquellos activos financieros para los que se establece una estrategia de inversión y desinversión, sobre la base de su valor razonable. Todos los activos financieros incluidos en esta categoría se registran a valor razonable, imputándose a la cuenta de resultados las ganancias o pérdidas, realizadas o no, resultantes de variaciones en su valor razonable en cada cierre. Capacidad – legal y financiera de no liquidar hasta el momento de su vencimiento, se clasifican como inversiones mantenidas hasta vencimiento y se presentan como activos corrientes o no corrientes, en función de cuál sea el plazo remanente hasta su liquidación. Las inversiones financieras que tienen con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible. Los activos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en los valores razonables en cada cierre se reconocen en patrimonio, acumulándose hasta el momento de la liquidación o corrección de valor por deterioro, momento en que se imputan a la cuenta de resultados. Los dividendos de las participaciones en capital disponibles para la venta, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que queda establecido el derecho del Grupo a recibir su importe.

#### **Propiedades y equipo:**



## NIIF 16: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.

Esta norma utiliza el nombre de Propiedades, Planta y Equipo, a lo que en nuestra normativa denominan "Bienes de Uso" o "Activo Fijo".

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

La norma considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- cuyo uso durante más de un periodo contable se espere.

Un elemento de propiedades, planta y equipo deberá reconocerse como activo si, y sólo si:

- sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

**Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (como reserva), dentro del patrimonio neto. No obstante, el



incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

**Medición en el momento del reconocimiento:** Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en la **NIC 23**.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo puede contener:

- su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Valor residual: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.



**Deterioro del Valor de los Activos:** Es el método para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor. Esta metodología está regulada bajo la **NIC 36**.

**Método de depreciación y vida útiles-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vías útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Vida Util	%
Edificio	20	5
Instalaciones	10	10
Equipos de Computo	3	33,33
Muebles y enseres	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Vehículo	5	20

**Retiro o venta de propiedades y equipo** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado

**Deterioro del valor de los activos tangibles** – Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna)

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**Deterioro del Valor de Activos no Corrientes:** En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.



Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

**Ingresos:** Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

### **Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico y se reconoce a medida que son incurridos, independientemente de las fechas en que haya realizado el pago y se registren en el período en que se conoce.

### **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar son pasivos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y el monto inicial son registrados a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de la compra realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

**Las cuentas por pagar comerciales** incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

**Las otras cuentas por pagar** corresponden principalmente a cuentas propias del giro del negocio, tal anticipo de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidos al inicio y posteriormente a su valor nominal.

**Impuestos –** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto Corriente –** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.



**Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.



**Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (a sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efectivo del valor del dinero en el tiempo es material)

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **Beneficios a empleados:**

**Beneficios definidos:** Jubilación patronal y bonificación por desahucio. El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Participación a trabajadores** – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.



### **Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación efectiva.**

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera

**Modificaciones a la NIC 7 – Estado de Flujo de Efectivo:** Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades releven la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

**Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias:** Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

**Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades:** Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus relevaciones.

**NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”:** Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

**NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones”:** Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

**NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”:** Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.



**NIC 40 “Propiedades de Inversión”:** La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.

**NIIF 4 “Contrato de seguros”:** La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su extensión temporal. (Derogada por la NIIF 17 vigente a partir del 1-01-2021)

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

**Una exención temporaria**— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando a la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

**Un enfoque de la superposición**—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La adopción de las modificaciones relacionadas a la empresa, no tuvieron un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

<u>Norma Internacional o Modificación</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>CINIIF 23</b> “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal	01/01/2019



	aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	
<b>Modificaciones a la NIIF 9</b>	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
<b>Modificaciones a la NIC 28</b>	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019



<p><b>Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015- 2017</b></p>	<p>Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.</p>	<p>01/01/2019</p>
--	--	-------------------

### **NIIF 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó



posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en estados financieros y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la **NIIF 9**, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### **Requisitos claves de la NIIF 9:**

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la **NIC 39**-Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente los instrumentos de deudas que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fecha específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la **NIIF 9** las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados la **NIIF 9** requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo Financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de



crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la **NIC 39**, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

Respecto al deterioro de activos financieros, la **NIIF 9** establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdidas incurrida, de conformidad con la **NIC 39**. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La **NIIF 9** mantiene los tres tipos de mecanismo de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la **NIC 39**. De conformidad con la **NIIF 9**, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financiera elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía se encuentra evaluando los impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de este efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

## **ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **Factores de Riesgo financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la



reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

### **Riesgo de mercado**

Los riesgos del mercado se dividen en:

#### **Riesgo de tasa de interés**

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras por lo cual, en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### **Riesgo de precio**

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

#### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

#### **Riesgo de Liquidez.**

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como



objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

### ESPACIO EN BLANCO

### CONCILIACION TRIBUTARIA

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>-104.352</b>	<b>-230.105</b>
(+) Gastos no Deducibles (*)	21.259	34.323
(-) Deduciones Adicionales	<u>7.565</u>	<u>4.950</u>
<b>Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes</b>	<b>-90.658</b>	<b>-200.732</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	11.304
(-) Retenciones en la Fuente realizadas en el ejercicio fiscal	23.729	47.926
(-) Crédito Tributario de años anteriores	<u>47.926</u>	<u>42.509</u>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b><u>-71.655</u></b>	<b><u>-79.131</u></b>



**(\*) Nota: Estamos considerando dentro de los Gastos no Deducible la jubilacion patronal y desahucio.**

- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un **25%**, sobre las utilidades sujetas a distribución y del **12%** sobre la sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio total, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% del activo total. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por concepto establecidos en disposiciones tributarias.

**Pagos Efectuados.** – Corresponde al anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto a la renta e impuestos a la salida de divisa.

**Aspecto Tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para reactivaciones de la economía, fortaleciendo la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detalla los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

- Serán considerado deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucios y jubilación patronal, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no)
- Se incrementan la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25% y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiaros o similares o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla, el deber de informar sobre sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiaros o similares, la tarifa será correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera, decimocuarta remuneración, aportes patronales, y los valores gasto incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producciones.



- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente, entre el anticipo pagado y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

**El martes 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria**

- Que el artículo 56 dispone que las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018; pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos de acuerdo con la tabla establecida en el mencionado artículo.

**DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

**Ingresos, de acuerdo tabla:**

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.000	10.000.000	0,15%
10.000.000	En adelante	0,20%

- Que el Segundo y tercer inciso del artículo 56 del mismo legal señalan que las sociedades pagarán la contribución única y temporal teniendo como referencia el total ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio año 2018, inclusive los ingresos que se encuentre bajo un régimen de impuestos renta únicos y que ningún caso esta contribución será superior el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.
- Que en los dos últimos incisos del artículo 56 se establece que esta contribución no podrá ser utilizadas como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otro tributo durante los años 2020, 2021 y 2022 y que esta contribución no será aplicada para empresas públicas.
- Esta contribución se declara y pagara en el formulario 124 (Contribución Única y Temporal dispuesto en
- la ley Orgánica y Progresividad Tributaria). El plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será 1 de enero hasta 31 de marzo de cada año, según corresponda



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
A MEMBER OF BULTRINI CONSULTING SERVICES INC.

- Las sociedades canceladas hasta el 31 diciembre de 2019, no está obligadas a declarar y pagar la contribución de la que trata esta resolución.

## ESPACIO EN BLANCO

### **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIENS.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2019**

#### **(Nota 1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:



		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.1.	250	-
Bancos	1.2.	9.842	23.107
		<u>\$ 10.092</u>	<u>23.107</u>
<b>1.1.- Caja</b>			
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja Chica		250	-
		<u>\$ 250</u>	<u>-</u>
<b>1.2.- Bancos</b>			
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional Cta Cte. # 460060001-0		-	11.490
Banco del Pichincha Cta Cte. # 31768546-04		-	768
Banco Nacional de Fomento Cta. Cte. # 0510022866-0		1.049	1.049
Banco Pichincha Gana Dólar # 3967670300		7.309	6.891
Banco Guayaquil Cta. Cte # 0006330460		1.484	909
		<u>\$ 9.842</u>	<u>23.107</u>

- Constituyen cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas actividades financieras locales, los cuales son de libre disponibilidad.

## (Nota 2) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	2.1.	841.981	730.474
(-) Provisión Ctas. Incobrables.	2.2.	-20.753	-31.417
Otras Cuentas por Cobrar	2.3.	20.243	23.791
		<u>\$ 841.471</u>	<u>722.848</u>

2.1.- El saldo de la cuenta por cobrar clientes tiene un vencimiento entre 30, 60 y 90 días plazo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y no devenga intereses.

### 2.2.- Provisión Cuentas Incobrables

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-31.417	-39.980
Movimientos efectuados	11.779	8.563
Provisión año 2019	-1.115	-
	<u>\$ -20.753</u>	<u>-31.417</u>

Conforme lo establece en el Art. No.10, Numeral 11 de la Ley Organica de Regimen Tributario y su Reglamento Interno, la provisión de cuentas incobrables es del 1% anual, sin que exceda el limite máximo que es del 10% sobre el saldo de la cartera por cobrar clientes comerciales. En consecuencia la provisión en referencia se encuentra registrada con cargo a resultados del periodo.



**2.3.- Otras Cuentas por Cobrar**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos a Empleados	4.372	2.908
Anticipo a Terceros	15.871	20.883
	<u>\$ 20.243</u>	<u>23.791</u>

**(Nota 3) INVENTARIOS**

El detalle de inventarios al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Materia Prima	5.254	552
Inventario Producto Terminado	36.372	70.994
Inventario Repuestos, Herramientas y Accesorios	131.274	137.335
	<u>\$ 172.900</u>	<u>208.881</u>

**(Nota 4) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Pagados por Anticipados	4.1.	27.128	20.085
Anticipo a Proveedores	4.2.	67.360	90.920
Arrendos		542	531
Otros Gastos		9.630	-
		<u>\$ 104.660</u>	<u>111.536</u>

4.1.-Representa la contratación de pólizas de seguros pagados por anticipado, que se va cargando al gasto conforme se devenga el tiempo transcurrido. Estas pólizas cubren póliza de multirisgo que corresponde a (incendio, póliza de vehículo, póliza de maquinaria, póliza de transporte). Estas pólizas de seguro son renovadas cada 365 días el año.

4.2.- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a desembolsos efectuados a proveedores de fruta, estos valores son liquidados al siguiente mes con la entrega de la factura, estos no generan interés.

**(Nota 5) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de Activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R.)	71.656	90.436
	<u>\$ 71.656</u>	<u>90.436</u>



- Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta retenciones e impuestos corresponde principalmente a anticipos de impuesto a la renta relacionados con retenciones en la fuente efectuadas por clientes de la compañía y el crédito tributario generado por las compras realizadas a proveedores de bienes y servicios.
- La compañía efectuó reclamo respectivo ante el Servicio de Rentas Internas, solicitando la devolución de crédito tributario del impuesto a la renta del año 2017 por el valor de \$42.509,04, respectivamente, con fecha 17 de octubre del 2019, el SRI procedió a la respectiva devolución del impuesto a la renta.  
Fue acreditado a su respectiva cuenta del Banco Pichincha por un monto de \$42.418,15, valores que fueron sustentados, verificadas y aceptadas ante SRI., para su respectiva devolución.

#### (Nota 6) ACTIVOS DE INVERSION

El detalle de activos de Inversión al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones Inversiones Aexav	362.576	362.576
Acciones Coepalma	30.769	30.769
Acciones Gasseph Cía. Ltda.	14.876	14.876
Acciones Serpader S.A.	1.515.000	1.515.000
	<u>\$ 1.923.221</u>	<u>1.923.221</u>

#### (Nota 7) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos por Impuestos Diferidos	4.975	4.975
	<u>\$ 4.975</u>	<u>4.975</u>

El 29 de diciembre del 2017 la Ley Orgánica para Reactivación Económica Registro Oficial No. 150 ordeno que toda la provisión de jubilación patronal y



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS  
MEMBER OF BULMER CONSULTING SERVICES

desahucio son gastos no deducibles que genere un impuesto a la renta diferido por lo cual se registra "activo diferido", se calcula multiplicando el valor no deducible por el 25% de la tasa del impuesto a la renta.

**ESPACIO EN BLANCO**



PANAMERICAN & ASOCIADOS

AUDITORES EXTERNOS

**(Nota 8) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

El detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Máquinas y Equipos</u>	<u>Vehículo</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Equipos de Computación</u>	<u>TOTAL</u>
Costo al 31-12-2018	118.300	369.640	1.911.966	1.119.460	37.582	8.187	23.044	3.588.138
Adiciones año 2019	-	-	6.517	-	-	1.320	718	7.553
Bajas/Ventas	-	-	-66.750	-88.567	-1	-3.986	-	-149.304
Saldo al 31-12-2019	118.300	369.640	1.860.722	1.030.893	37.581	5.521	23.760	3.446.417
Depreciación Acumulada al 31-12-2018	-	-74.673	-169.426	-144.276	-9.092	-6.756	-12.130	-416.252
Gasto depreciación año 2019	-	-8.652	-22.276	-14.830	-7.515	-526	-7.882	-61.581
Bajas/Ventas	-	-	56.750	88.567	2	3.986	-	149.305
Saldo al 31-12-2019	-	-83.125	-134.952	-70.539	-16.605	-3.296	-29.012	-328.528
Saldo neto en libros 31/12/2019	118.300	286.515	1.725.770	960.354	20.976	2.226	3.748	3.117.889



### (Nota 9) ACTIVOS BIOLÓGICOS

El detalle de activos biológicos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plantaciones en crecimiento	9.1.	3.521	-
		<u>\$ 3.521</u>	<u>-</u>
<b><u>9.1.- Plantaciones en crecimiento</u></b>			
Plantación Palma Africana		3.167	-
Proyecto Forestal		354	-
		<u>3.521</u>	<u>-</u>

### (Nota 10) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de obligaciones con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos Bancarios	9.1.	50.000	-
Sobregiro Bancario	9.2.	68.755	-
		<u>\$ 118.755</u>	<u>-</u>
<b><u>9.1.- Préstamos Bancarios</u></b>			
Banco Pichincha		50.000	-
		<u>\$ 50.000</u>	<u>-</u>

<b>Fecha de inicio</b>	24/12/2019
<b>Fecha de culminación</b>	18/12/2020
<b>No. de Operación</b>	3118726
<b>Monto</b>	\$ 50,000.00
<b>Tasa de interés</b>	9,76%

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>9.2.- Sobregiro Bancario</u></b>			
Banco Pichincha		757	-
Banco Internacional		67.998	-
		<u>\$ 68.755</u>	<u>-</u>



### (Nota 11) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de otras obligaciones por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con la Administración Tributaria	11.1.	6.103	10.805
Con el IESS	11.2.	7.012	6.620
Por Beneficios de la Ley a Empleados	11.3.	13.889	14.284
		<u>\$ 27.004</u>	<u>31.709</u>

#### 11.1.-Con la Administración Tributaria

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención Fuente		3.287	3.314
Retención IVA		2.816	3.031
Iva en ventas por pagar			4.460
		<u>\$ 6.103</u>	<u>10.805</u>

#### 11.2.- Con el IESS

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos de Reserva		563	622
Aporte Personal IESS		1.421	1.537
Préstamos IESS (hipotecarios-quirografarios)		3.428	2.711
Aporte Patronal IESS		1.600	1.750
		<u>\$ 7.012</u>	<u>6.620</u>

#### 11.3.- Por Beneficios de la Ley a Empleados

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Décimo Tercer Sueldo		1.098	1.200
Décimo Cuarto Sueldo		6.923	7.342
Otros por pagar empleados		5.868	5.742
		<u>\$ 13.889</u>	<u>14.284</u>

### (Nota 12) OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de pasivos a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar Accionistas		16.854	24.640
Otras Provisiones		37.670	-
		<u>\$ 54.524</u>	<u>24.640</u>



### (Nota 13) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Pagar Terceros	520.688	584.057
Provisiones Otros Pagos	1.576	910
Otras cuentas por Pagar Pasivos Diferidos	4.976	4.976
	<u>\$ 527.240</u>	<u>589.943</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de la cuenta proveedores corresponde a provisiones realizadas por la compañía para cancelar valores pendientes de pagos generados por las compras de bienes y servicios, se mantienen políticas de pagos que van desde 15 días a proveedores pequeños y hasta 30 días para el resto de proveedores.

### (Nota 14) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

El detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	14.1.	61.656	59.584
Provisión Desahucio	14.2	18.678	17.680
		<u>\$ 80.334</u>	<u>77.264</u>

#### Reserva para jubilación patronal. -

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada, o interrumpida, tendrá derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

<b>13.1.- Jubilación Patronal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	59.583	72.482
<b>Gastos operativos del periodo:</b>		
Costo del servicio en el periodo actual	13.956	15.131
Liquidaciones anticipadas	-999	-20.791
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Pérdida (ganancias) actuarial reconocidas en el ORI	-10.884	-7.238
	<b>\$ 61.656</b>	<b>59.584</b>

#### **Desahucio. -**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

<b>13.2.- Provisión Desahucio</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	17.681	22.921
<b>Gastos operativos del periodo:</b>		
Costo del servicio en el periodo actual	3.801	4.772
Beneficios Pagados	-1.172	-9.679
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Pérdida (ganancias) actuarial reconocidas en el ORI	-1.632	-334
	<b>\$ 18.678</b>	<b>17.680</b>

#### **(Nota 15) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía \$ 1'176.000 está dividido en dos millones novecientos cuarenta mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de \$ 0.40 cada una, conformado por 232 accionistas y 7 miembros directores (personas naturales).



### (Nota 16) RESERVA LEGAL

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. - La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los socios en caso de liquidación de la compañía.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	588.000	588.000
	\$ <u>588.000</u>	<u>588.000</u>

### Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.** Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados acumulados por adopción por primera vez NIIF	2.824.648	2.824.648
	\$ <u>2.824.648</u>	<u>2.824.648</u>



**(Nota 18) VENTAS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas de aceite de primera	2.975.991	4.458.013
Ventas de aceite de segunda	1.581	8.294
Ventas de nuez	199.586	379.622
Transporte de aceite	-	12.318
Transporte de fruta	-	420
Extracción Aceite Rojo de Palma	14.654	-
<b>\$</b>	<b><u>3.191.812</u></b>	<b><u>4.858.667</u></b>

**(Nota 19) COSTO DE VENTA**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materia prima de producción	2.563.010	4.017.059
Mano de obra personal	140.796	230.220
Gastos del personal	6.416	14.156
Honorarios profesionales	5.703	13.348
Suministros y materiales	531	5.249
Mantenimiento y reparación	21.892	81.817
Respuestos y accesorios	37.840	83.551
Servicios básicos	44.714	61.991
Combustibles y lubricantes	6.031	13.373
Seguros	25.774	29.046
Seguridad y vigilancia	34.800	36.020
Publicidad y promociones	-	280
Transporte y movilización	1.093	2.490
Otros Gastos Generales	46.894	65.868
Gastos de Depreciación	48.751	64.949
Gastos no deducibles	-	9.208
<b>\$</b>	<b><u>2.984.245</u></b>	<b><u>4.728.625</u></b>

ESPACIO EN BLANCO



**(Nota 20) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS.**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Gastos de personal Sueldos y salarios	90.854	99.932
Otros gastos en el personal	11.638	19.892
Honorarios profesionales	117.678	170.939
Suministros y materiales	2.310	4.986
Mantenimiento y reparación	9.276	19.504
Respuestos y accesorios	1.033	248
Servicios básicos	7.949	9.606
Combustible y lubricantes	2.281	1.579
Seguros	1.134	1.438
Servicios de terceros	-	5.600
Gastos de viaje	3.369	6.746
Publicidad y promociones	238	119
Transporte y movilización	1.182	3.844
Otros gastos generales	35.503	37.554
Gastos Cuentas Incobrables	1.115	-
Gastos de depreciación	12.831	13.011
	<b><u>\$ 298.391</u></b>	<b><u>394.998</u></b>

**(Nota 21) GASTOS FINANCIEROS.**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Intereses	36.178	46.311
Otros gastos financieros	12.673	11.775
	<b><u>\$ 48.851</u></b>	<b><u>58.086</u></b>

ESPACIO EN BLANCO



**(Nota 22) GASTOS NO DEDUCIBLES.**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alimentación al personal	-	357
Respuestos y mantenimientos de vehículos	311	97
Mano de obra	-	130
Energía Eléctrica	-	112
Transporte movilización	628	1.787
Telefonos	-	747
Pago multas, otros	1.917	589
Retenciones asumidas	139	316
Trámites legales	-	13
Suministros de oficina	196	12
Suministros de limpieza	5	26
Refrigerios	299	1.000
Diferencias decimales sistemas	6	26
	<u>\$ 3.501</u>	<u>5.212</u>

**(Nota 23) INGRESOS NO OPERACIONALES.**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses ganados	1.792	4.928
Utilidades en inversiones	227	43.361
Ventas de activos	32.500	42.305
Otros ingresos	4.305	7.554
	<u>\$ 38.824</u>	<u>98.148</u>

**Resultados del Ejercicio**

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.** Obtuvo una Pérdida de US\$ (104.352).

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía **PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos y pasivos** monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.



### **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.**

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

### **Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.**

Se derogó el **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES**, publicado en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 145, de 17 de diciembre de 2013. Entrando en vigencia el nuevo Decreto Ejecutivo, Registro Oficial No. 109; donde menciona el grado de discapacidad que debe tener un trabajador y no especifica el número de trabajadores para tener un discapacitado o más.

El porcentaje de inclusión laboral para el sector privado se calculará y aplicará en base al total de trabajadores, exceptuando aquellos cuyos contratos no sean de naturaleza estable o permanente conforme a la legislación vigente en materia laboral.

### **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de los estados financieros (11 de febrero 2020) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros adjuntos.

### **Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.